



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **144/07**

Salta, **10 MAY 2007**
Expediente N° 12.137/2007.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno José Raúl López, L.U. N° 31.828, solicita inscripción por materia en la asignatura "Docencia En Enfermería" de la Carrera de Enfermería, fuera de término, y;

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico/07 de esta Facultad establece el Período de Inscripción por Materias desde el 05 al 09 de Marzo del corriente año, para asignaturas anuales y del primer cuatrimestre.

Que el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja "autorizar al alumno José Raúl López la inscripción fuera de termino en la asignatura "Docencia en Enfermería".

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Extraordinaria N° 02-07 del 24-04-07.

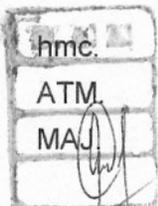
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 02/07 del 24-04-07)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Autorizar la inscripción por materia fuera de término, en carácter de excepción, al alumno José Raúl LOPEZ, L.U. N° 31.828, en la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: interesado, docente responsable de la asignatura, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Marta Julia Jimenez
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Jose Oscar Adamo
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud